

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PREDIAL Y COMERCIAL DE AMERICA C.A." (PRECOAMESA) EN
LIQUIDACION.**-----

Por convocatoria realizada por el Liquidador de "PREDIAL Y COMERCIAL DE AMERICA C.A."(PRECOAMESA) en Liquidación, en la oficina número 12, piso 20,calles Vélez número 905 y calle 6 de Marzo, Edificio El Fórum, cantón Guayaquil, el Liquidador-Presidente de la Junta, a las 10h00 (hora de la convocatoria) del día 18 de Noviembre del 2016, toma lista y constata que están presentes los siguientes accionistas: señora Inés Aguirre Ruiz, propietaria de 1.499 acciones ; señora BETHSY JANNET AGUAYO NARANJO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción; Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de (un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una),y están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la sociedad, que es de Un mil quinientos con 00/100 dólares, de los Estados Unidos de América, por consiguiente, hay el quórum de instalación estatutario, por lo que el Liquidador-Presidente de la Junta declara instalada la sesión.-----

Preside la Junta el Liquidador, Sra. Betsy Aguayo Naranjo; y, se designa como Secretario Ad-Hoc al señor Romel Vélez Aguirre.-----

La Secretaria Ad-Hoc da lectura de la convocatoria a los accionistas, con el siguiente orden del día:-----

1. Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador respecto del ejercicio económico del año 2014.-----
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2014.-----
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014.-----
4. Elegir Comisario para los ejercicios económicos de los años 2014-y 2015.

Concluida la lectura de los puntos señalados en la convocatoria, el señor Romel Vélez Aguirre mociona se trate el primer punto del orden del día. El Presidente de la Junta pregunta si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o una moción alternativa a considerarse. Los accionistas presentes mencionan que no tienen sugerencia alguna ni una moción alternativa. Inmediatamente el Presidente de la Junta ordena se considere la moción realizada. Los accionistas analizan el informe del Liquidador relativo al ejercicio económico del año 2015 y lo aprueban.-----

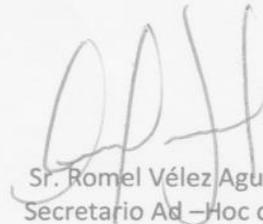
Después el señor Romel Vélez Aguirre mociona se trate el segundo punto del orden del día. El Presidente de la Junta pregunta si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o una moción alternativa a considerarse. Los accionistas presentes mencionan que no tienen sugerencia alguna ni una moción alternativa. El Secretario Ad-Hoc informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación, advirtiendo que al momento de votar no procede modificar la moción. Los accionistas analizan el balance y las cuentas del ejercicio económico del año 2015 y lo aprueban.-----

Respecto al tercer punto del orden del día, el Señor Romel Vélez Aguirre mociona se trate el tercer punto del orden del día. El Presidente de la Junta pregunta si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o una moción alternativa a considerarse. Los accionistas presentes mencionan que no tienen sugerencia alguna ni una moción alternativa. El secretario Ad – Hoc informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación, advirtiendo que al momento de votar no procede modificar la moción. La Junta decide -por unanimidad- elegir para los ejercicios del año 2014-y 2015 como Comisario a la Señorita Mónica Rodríguez Barrera.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 11h00.



Sra. Bethsy Aguayo Naranjo
Presidente de la Junta



Sr. Romel Vélez Aguirre
Secretario Ad –Hoc de la Junta

p. Sra. Inés Aguirre Ruiz